

## REIVINDICACIÓN DE UNA CAUSA JUSTA

**G**n Derecho civil, encendemos por reivindicación el acto o conjunto de actos másívite los cuales se reclame el dominio de aquellos derechos que a un sujeto le pertenecen.

Es una acción real, que corresponde al propietario de una cosa contra el que la detesta, con objeto de hacer reconocer su derecho y lograr la restitución de aquella.

Tal vez esta palabra laboralmente no concuerde con su sentido exacto, pero si lógicamente, aunque no se trate de bienes corpóreos.

Si la pedencia esgrimir con certeza moral, sin temor a la equivocación en su uso, cuando los perjuicios causados a un tercero por una entidad (S.A.) son evidentes, cuando no satisface aquello que de derecho corresponde a sus acreedores o a los que en tiempo lo fueron, los cuales mediante su prestación personal lógicamente se hacen acreedores a unos salarios por la cantidad de mano de obra en una determinada rama de la producción de interés nacional, causa justa es, que por parte de ellos se alce un irreprimible deseo de justicia, ya que ésta no es ni más ni menos que "dar a cada uno lo suyo, lo que le corresponde". No pierden mas.

De esto nos hacemos eco y por eso reivindicamos el cumulo de esos derechos, amortización a unos acreedores cuya resistencia económica es escasa, de lo que legítimamente es suyo, de lo que con su esfuerzo superaron alcanzar, ya que estimamos el trabajo como el mejor título de propiedad ante una quiebra, que, aun suponiendo fortuita, legal y jurídicamente, tiene que responder de sus deudas.

Por orden de jerarquía estimamos que debe ser considerado el obrero, por su poca capacidad de aguantar -en términos económicos- y en el sentido moral por tener que sufragar las cargas familiares, como el primero en el momento que dicha entidad tiene que satisfacer sus deudas.

Por esto hora es ya que el obrero -o minero-, sin dilación de tiempo, por el perjuicio que supone para él y sus familiares, deje de sufrir las consecuencias de un aparente o real desastre económico que no le compete.

Ya que él es parte integrante con su familia de la sociedad y uno de sus puestos básicos, la consolidación de esta primitiva y tan fundamental célula, su perfección, es al fin y a la postre lo que debemos cuidar.

ARRIBA ESPAÑA //

"Los principios revolucionarios también convencen a la masa viva de un pueblo cuando se repiten mil veces sin que se realicen jamás. Porque se convierten en frases utópicas o en lugares comunes".

Reguera Sevilla